

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

**ACTA No.114 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE 10 DE JULIO DE 2016
HORA DE INICIO 06:00 P.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2016

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. HENRY GAMBOA MEZA
PRESIDENTE**

**CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ
Secretario General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria**

**PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
JAVIER AYALA MORENO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA MEZA
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
NANCY ELVIRA LORA
NELSON MANTILLA BLANCO
WILSON MANUEL MORA CADENA
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
URIEL ORTIZ RUIZ
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
JHON MARCELL PINZON RINCON
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

EL SECRETARIO: Sesión plenaria ordinaria domingo 10 de julio del 2016 El secretario hace el llamado a lista e informa que han respondido once (11) Honorables Concejales, existiendo quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: Por favor dar lectura al orden del día.

El Secretario procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN DE ACTAS.
5. TEMA. PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO A CARGO DEL DOCTOR JULIAN FERNANDO SILVA CALA.
6. LECTURA, DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.
- 7 . PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

He leído el orden del día Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el orden del día, lo aprueban los Honorables Concejales,

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Desarrollo del orden del día.

TERCERO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

CUARTO: Lectura, Discusión, Y Aprobación De Actas.

No hay actas sobre la mesa Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: El acta del día de hoy e le asigna al Honorable Concejal Javier Ayala.

QUINTO: Tema. Presentación del informe de gestión de la defensoría del espacio público se encuentra con nosotros Señor Presidente el Doctor Julián Fernando Silva Cala responsable de esa dependencia.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Ingeniero Julián para que presente su informe de espacio publico tiene la palabra Doctor.

INTERVENCION DEL INGENIERO JULIAN FERNANDO SILVA CALA JEFE DE ESPACIO PUBLICO: Buenas tardes a los Honorables Concejales, arrancamos entonces la presentación de este informe del primer trimestre una pequeña ilustración sobre el organigrama el funcionamiento de la dependencia 3 unidades, registro inmobiliario, administración inmobiliaria y espacio publico, unidad administrativa y financiera, esto que ven en la parte inferior es el objetivo principal que se ha trazado para cada una de las unidades, dentro de la unidad de registro inmobiliario el objetivo principal de la gestión para este cuatrienio será la consolidación del inventario general del patrimonio inmobiliario que es sin duda lo que ha sido el talón de Aquiles de la dependencia, la idea según se consignó en el plan de desarrollo es que ese inventario permanezca en línea esté disponible para todos los ciudadanos, eso es digamos lo que va concentrar la tarea de esta unidad de registro inmobiliario, de la unidad de administración inmobiliaria tenemos como objetivo principal el saneamiento jurídico de los inmuebles que conforman el activo inmobiliario y principalmente de los locales comerciales, un poco más de mil cuatrocientos 1.400 locales comerciales

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

que tiene el Municipio en Bucaramanga, y la unidad administrativa y financiera que venía sin funcionar va a ser la encargada de hacer seguimiento a la gestión, entonces dentro del proceso de empalme se consignaron algunas recomendaciones la primera de ellas también fue sugerida entre otras por el Señor Presidente de esta corporación en el primer informe cual es la de robustecer la planta de personal del DAEP, bien sabido es que solamente cuenta con 5 funcionarios de planta 3 de ellos auxiliares administrativos, es decir cuenta solamente con un profesional universitario en segundo lugar dotar de herramientas tecnológicas la dependencia esto está establecido en el artículo séptimo del acuerdo (035) aprobado por este Honorable Concejo Municipal en el año 2002, en tercer lugar articular esfuerzos con otras dependencias para el diagnóstico y posibles soluciones a los problemas asociados a la economía informal, esto es lo que ha concentrado las labores de la dependencia en este primer semestre del año, articularlos con otras dependencias para comprender mejor el fenómeno de la informalidad poder apuntarle a los problemas reales y a las soluciones efectivas, dentro de las recomendaciones del empalme se sugirió también entonces revisar el modelo de gestión y administración de plazas de mercado que recordemos le compete a la Secretaria del interior pero compartimos mucha información con esa Secretaria del interior, en cuarto lugar llevar a cabo una revisión de los procesos de enajenación y estudio de títulos de los inmuebles enajenados a finales del año pasado y para ponerle las acciones legales a que hubiere lugar en esto digamos que se avanzó y el caso más emblemático o quizás fue el lote de chimita que como se conoció públicamente se presentan algunas dificultades en ese proceso de enajenación y hoy el Municipio tiene un litigio jurídico con el comprador de ese inmueble, advertimos entonces que esas presuntas irregularidades desde la debida identificación del inmueble y esos documentos pasaron así por esta corporación entonces estamos atentos a lo que



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

decidan la Secretaria Jurídica y lo que surja de este proceso con el adquirente del lote de chimita. Pasamos ahora a lo que fue consignado a objetivos propios de esta dependencia y al plan de desarrollo en la línea estratégica de Gobernanza el programa 1.2.6 gestión inteligente del patrimonio inmobiliario se propuso como objetivo garantizar una gestión eficiente y responsable del patrimonio inmobiliario Municipal partiendo de un registro adecuado del activo inmobiliario y haciendo uso de herramientas tecnológicas innovadoras para lograr un equilibrio entre la rentabilidad económica y social, aquí nuevamente no proponemos nada distinto de lo que ha sido consignado como una obligación en el acuerdo (035) desde hace cerca de 15 años pero no se ha cumplido todavía, entonces aquí seguimos es dando una batalla para cumplir lo que se propuso hace 15 años cuando se creó la dependencia, esto como se logra, se logra consolidando el inventario general, haciendo un saneamiento jurídico de los inmuebles principalmente aunque no exclusivamente de los locales comerciales y haciendo un apoyo con tics, en este momento la oficina de tics, nos ha prestado un gran apoyo El Señor Presidente conoce estos temas para hacer un arqueo con los cerca de 50 bases de datos de información que tiene el Municipio muchos de ellos tratan temas de inmuebles y sin embargo esto no ha sido una información consolidada en el cerco de la información tenemos digamos que un soporte importante de la oficina de tics, logrando esto creemos que de aquí más el Municipio puede tener un mejor control y conocimiento sobre sus activos sobre cuánto valen esos activos cuanto le representa el Municipio de Bucaramanga y como poder disponer de ellos de una mejor manera, hoy un trámite con un inmueble puede no tener certeza uno de cuando empieza o cuando termina que lo primero que hay que hacer casi siempre es desalojar a los ocupantes irregulares que hay en el inmueble, entonces.

Segundo punto gran punto todo un componente que se consignó en el plan de desarrollo la red de espacio público objetivo principal garantizar espacios públicos dignos, incluyentes y ambientalmente

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

sostenibles a partir de procesos socialmente participativos y económicamente equitativos, el aprovechamiento social es un programa, la intervención social otro programa, el objetivo es que la ciudadanía se apropie de los espacios públicos, desde la dependencia que tiene un carácter mucho más asesor y tiene una fuerza de trabajo importante de equipo jurídico lo que propusimos es un plan maestro de espacio público este gran maestro de espacio público ya se encuentra en la etapa de estructuración para su contratación la idea es que este plan maestro de espacio público complemente el P.O.T, porque el P.O.T, que dejaron algunos lineamientos se habló del plan maestro de espacio público se dejó enunciado se le dejaron las tareas pero no se realizó, entonces la idea es completar de aquí al 2017 el plan maestro de espacio público que va ser un soporte importante el P.O.T, y va guiar el desarrollo del Municipio de Bucaramanga, dentro de la gestión propiamente de la unidad de registro inmobiliario en cuanto áreas de sesión se recibieron durante el primer trimestre 113.136 mts. Cuadrados de áreas de sesión principalmente correspondiente a las urbanizaciones de la inmaculada y campo Madrid fase 1 y fase 2, estas son las ya recibidas a la fecha se encuentran en trámite otras más aproximadamente 70.000 mts. Cuadrados más, el informe de comodatos vigentes actualmente 7 a 99 años estamos haciendo los tramites para llegar de común acuerdo con los comodatarios a un nuevo contrato de comodato que se ajuste a las leyes vigentes los comodatos de 99 años no se han acabado aunque hubo una modificación legal la ley no previo que fuera obligatorio para los comodatarios dar terminación al contrato, entonces más o menos estamos llegando a acuerdos y negociando para que se hagan contratos a 5 años, de los procesos policivos que son la mayoría ante las inspecciones civiles para lograr la restitución de bienes inmuebles tenemos más de 200 creemos que al finalizar este año tendremos aproximadamente 250 o 300 procesos policivos esto quiere decir que hay un alto numero de inmuebles que tiene una ocupación



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

irregular y que en este momento no puede disponerse de los mismos por cuanto están ocupados, nosotros hemos priorizado antes que los lanzamientos digamos por la fuerza y los desalojos una estrategia de dialogo una estrategia de conciliación para que las personas entreguen voluntariamente esos inmuebles, hay que entender el contexto y es que la mayoría de estos ocupantes son vivientes, y son vivientes porque el Municipio a permitido o ha sido omisivo en mantener esa permanencia entonces la idea es que separemos los líos por las acreencias laborales a que hubiere lugar cuando el viviente por ejemplo estima que a estado ahí cumpliendo una función con el Municipio de Bucaramanga y la ocupación irregular, entonces lo que tratamos de decir es con la entrega del inmueble no se borra ese pasado laboral y ese eventualmente puede llegar a otro litigio pero no por eso tiene que el Municipio perder parte de su activo inmobiliario, o tenerlo inutilizado, de esto, esta semana hace 2 semanas fue la primera entrega voluntaria y se ha llegado acuerdos para entregar otros 5 predios entre lotes y viviendas que se encuentran ocupadas iregularmente algunas hace más de 30 años, entonces se imaginaran que los líos jurídicos que tiene el Municipio por esto no son menores sin embargo estamos el mejor esfuerzo para que los entreguen al menor costo posible al Municipio, dentro de la unidad inmobiliaria y espacio público se logró hacer el consolidado de locales comerciales propiedad del Municipio de Bucaramanga 1454 locales comerciales de esos 1454 locales comerciales hemos hecho diferentes tipologías en cuanto al estado jurídico de esos inmuebles, muchos de los inmuebles repetimos se encuentran ocupados irregularmente, algunos han sido adquiridos mediante escritura pública no todos en los que no han sido adquiridos completamente por escritura pública hay personas que han pagado algunos dineros por esos locales comerciales otros presentan deudas desde hace más de 15 años, entonces esto va concentrar digamos que un trabajo enorme en estos 4 años para lograr el saneamiento jurídico, hay centros comerciales completos que tienen serios líos jurídicos entonces

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

ahí hay un activo inmobiliario que esta digamos en peligro del municipio que no se sabe bien cómo vamos a salir del enredo, hay que hacer la evaluación que si sale más caro el caldo que los huevos con estos inmuebles porque de 400 o 500 locales 200 o 300 pueden tener un lio jurídico con cada uno de los tenedores que puede costar significativamente más que el terreno si a eso llegamos, entonces la idea es también dejar saneada esta situación hasta donde podamos tenemos ya priorizado algunos centros comerciales por donde vamos arrancar donde tenemos mejor voluntad digamos de los tenedores de locales, dentro de las delegaciones que el Señor Alcalde le hace al director de la dependencia se encuentra participar en las asambleas y concejos de administración de estos centros comerciales se ha asistido a la totalidad de las asambleas ordinarias y extraordinarias edificio plaza de mercado central, en la plaza de mercado tenemos apenas 8 locales muy poco, plaza satélite del sur, centro comercial san bazar, fegaly, mutis plaza, san Andresito Municipal, acrópolis y el conjunto residencial plaza mayor, de la unidad administrativa y financiera que repetimos se encontraba inactiva o no funcionaba desde hace varios años lo que le pedimos fundamentalmente fue un informe de la gestión de la dependencia un análisis interno de lo que habían sido las P.Q.R, y la correspondencia nuestra se darán cuenta que los 670 oficios que ya hoy son casi 2.000 la mayoría son P.Q.R, y los P.Q.R en su mayoría son solicitudes de información sobre locales comerciales y solicitudes de información sobre ocupaciones irregular del espacio público, la mayoría se reciben en físico eso es claro que la idea es con una política de cero papel pues fortalecer la presencia en redes sociales y en la web para que no tengamos que recurrir a tanto papeleo en realidad es excesivo el papel que se maneja, de las acciones populares teníamos en ese momento teníamos 6 incidente de desacato en todas se abstuvieron de sancionar en decir en todas el resultado fue favorable para el Municipio, y ya a la fecha se ha contestado el 94% de las



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

comunicaciones recibidas con un 6% pendiente que seguramente ya se redujo a en este momento pero como son datos del primer trimestre pues se deja el corte digamos que hasta ahí. Esto corresponde el seguimiento al plan de desarrollo anterior como lo recibimos y lo que se ejecutó digamos en el primer trimestre donde se observa que las metas que tuvieron un cumplimiento satisfactorio fueron las de las sesiones que se recibieron 40.000 mts. Esa meta fue casi que triplicada con lo que se recibió durante la presente gestión y ese es entonces el informe de este primer trimestre del departamento administrativo de la defensoría de espacio público entonces quedamos atentos a cualquier pregunta que tengan los Honorables Concejales.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Wilson Mora Cadena.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON MORA CADENA: Gracias Señor Presidente, un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la mesa directiva, a los medios de comunicación, y a la Policía Nacional, y a los funcionarios de la Alcaldía que se encuentran el Doctor Julián Silva. Doctor Julián quisiera que para más adelante nos mandara por escrito algo muy particular con respecto a la política de los espacios públicos en los parques, Bucaramanga si no estoy mal tiene 220 parques registrados y desearía conocer en detalle una vez terminen de socializar Uds. El presupuesto que partidas se destinaron para la protección de estos parques, y también saber con qué personal a cargo está trabajando espacio público, es suficiente las personas que Uds Tienen en este momento contratadas o les está haciendo falta porque pareciese que la sensación es que están parados muchos procesos por falta de apoyo logístico del personal que Uds Requieren, y creo que ya llevamos 6 meses en esta Administración y no podemos seguir con la misma excusa de que todavía están reestructurando, que están revisando, porque ya tuvieron que hacer Uds Un inventario preciso y saber cuál es el mínimo de personas que se requiere

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

para laborar en una dependencia tan especial como es espacio público que Uds Saben muy bien que si no se tienen las personas que hacen las visitas y las inspecciones es muy poco lo que espacio público puede hacer, entonces me gustaría conocer ese inventario de necesidades que Uds Han podido detectar, también en el plan de desarrollo quedo algo muy preciso que es sobre las 50 intervenciones que van hacer sobre el espacio público, sobre las famosas 50 canchas pero todavía no tenemos identificados cuales van hacer esas 50 canchas en que barrios se van a desarrollar, donde van a quedar, cuando arranca ese programa de las 50 canchas y preguntarle por unos datos que encontré en la Administración pasada se llevaron más de 70 gimnasios al aire libre, y es una de las necesidades que más nos pide la comunidad de aquellos más de 200 barrios más de 180 barrios que quedaron por fuera de este beneficio los gimnasios al aire libre también conocer si van a dejar presupuesto, si van a continuar con esta política de llevar estos gimnasios, puntualmente también quisiera tener un informe sobre cuál es el manejo que espacio público va a tener en todos los parques que están proyectados los parques lineales el parque lineal de rio de oro, el parque lineal del rio Surata, la recuperación del parque Metropolitano del norte, que también allá nuestro compañero Nelson Mantilla si que conoce muy bien esa zona y sabe que es urgente la recuperación, la construcción del parque lineal de la quebrada la esperanza, también está la recuperación del antiguo club ferroviario, esos son unos programas muy precisos que nos gustaría conocer en detalle si ya tienen en concreto la visión, y la misión, y los objetivos que se van hacer con respecto a estos programas, y uno que está en construcción que me gustaría también que nos dijeran con la quebrada la Iglesia, el parque lineal de la quebrada la Iglesia, ya está en ejecución pero parece ser que detuvieron la obra, no tengo las razones precisas porque está detenido la fase II Y la fase III que arranco la fase I y no han empezado a construir las siguientes fases, con esto quisiera que nos fueran

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

más concretos en un informe que nos puede mandar por escrito para tener un conocimiento al respecto de estos temas, muchas gracias Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Rene Rodrigo Garzón.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RENE RODRIGO GARZÓN: Gracias Señor Presidente, un saludo para la mesa directiva, para los Honorables Concejales, los asistentes, la Policía Nacional.

Señor Presidente este es un tema muy importante para la ciudad, el departamento administrativo de la defensoría del espacio público pues es una entidad creada y con no muchos dientes tiene que articular trabajo con algunas otras Secretarías para poder desarrollar eficientemente su labor, a mí me preocupa mucho porque a esta defensoría le dejaron la responsabilidad también la recuperación del espacio público con los vendedores ambulantes o con la ocupación del espacio público, este es un tema que no casi que no es estrategia de las Administraciones Municipales sino son ordenamientos judiciales son ordenamientos de los jueces bajo algunas acciones populares, o tutelas que han interpuesto algunos ciudadanos de la ciudad en lo que tiene que ver con la recuperación del espacio público, la pasada Administración hizo una recuperación del espacio aproximadamente de los 1.800 personas que se encontraban en calle en los sectores estratégicos o definidos como priorizados para esa recuperación se logró, creo que un 90% de la recuperación, para algunos bien para otros mal, de todas formas los jueces ante el sinnúmero de tutelas que nos llegaron pues casi ninguna fallo a favor de esa ocupación del espacio público al contrario todas fueron a favor de la administración Municipal lo que tiene que ver con la defensa de esa recuperación, el debate de la ocupación del espacio público y del tema social y de todo ese tema ese se puede dar en cualquier otro momento y estamos completamente dispuestos asumirlo porque asumimos que eso va a ser parte de la historia de la ciudad, pero si me preocupa que hoy se vuelva

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

haber ocupado ese espacio público recuperado que es espacio de todos si me preocupa eso, y veo que dentro de un informe que Ud. tiene colgado en la página se habla de los porcentajes de cumplimiento del plan de desarrollo, ese no debe tener mayor cumplimiento ni debe hacer estas cifras no creo que sean reales porque pues en el primer año lógicamente no van alcanzar ni con el primer 25% de cumplimientos de metas porque el plan de desarrollo no es un cuatrienio y lógicamente cada año es un 25% de cumplimiento a veces uno se adelanta un poco más pero me preocupa que en ese en esos programas proyectos que Uds Dicen tener se habla de capacitar a 2.000 vendedores y vendedoras informales en procesos de asociación y emprendimiento, osea van a esperar a que la ciudad tenga 2.000 vendedores nuevos invadiendo el espacio público osea nosotros logramos hacer una recuperación los únicos sitios que faltaron por recuperar efectivamente fue la plaza san francisco, ese fue un tema que no se quizo tocar ni la alameda aledaña a la UIS, ni los vendedores que estaban aledaños a las Unidades Tecnológicas, eso fue un tema que no se tocó en su momento pero que hoy se mantiene como lo dejamos y lo que se había recuperado pues lógicamente hoy está totalmente invadido nuevamente, entonces si me gustaría de que nos hablara Señor Director de esas estrategias que Uds Van hacer acá habla de un porcentaje de construcción de alamedas para recuperación y que va un porcentaje del 40% no se cuénteme dónde van hacer esas alamedas para mí el gran problema de la recuperación del espacio público en la ciudad de Bucaramanga en todos los gobiernos y que conste que participe en el último pero poco me oyeron en las recomendaciones que di frente al tema de la oferta institucional, y el error ha estado en la oferta institucional, ahí es donde está, porque los Gobiernos hacen las recuperaciones pero dejan abandonados a las personas que llevan a los diferentes puntos y esos puntos pues lógicamente fracasan, porque una persona que está en calle no tiene la capacidad de organizarse y de llevar adelante un proceso comercial como es el de generar un mercadeo



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

eficiente y eficaz en lo que tiene que ver con los centros comerciales que se les dieron o los espacios que se les dieron, esos espacios están ubicados en el mejor sitio de la ciudad cualquier ciudadano bumangués quisiera tener un local en el centro de Bucaramanga, ya sea en el feqhaly, ya sea en san bazar es que eso son los puntos más estratégicos comercialmente de la ciudad para los vendedores no funciona, no sirve, no lo reciben ni regalado, porque mil pesos \$1.000 pagaban por el año de arrendamiento en lo que tiene que ver con el feqhaly mil pesos \$1.000 al año y no lo recibían entonces ese es un tema supremamente importante para que Uds Nos digan cómo van hacer las estrategias de esa oferta institucional que les quieren dar, hay veíamos también en el informe que nos entrega que tienen espacios en san bazar, en feqhaly, en el centro metropolitano de mercadeo, en la plaza satélite, allá tienen unos espacios para reubicación pero desafortunadamente nadie se los recibe no lo recibieron a nosotros no se lo van a recibir a Uds Y si se hace la plaza san mateo para entregarla también a los vendedores tampoco les va funcionar, eso es una falacia entonces si me gustaría conocer las estrategias tanto del mantenimiento del espacio público recuperado como de la oferta institucional que es la oferta más importante para esas personas que quedaron pendiente de oferta institucional, censo no le pregunto porque censo no pueden hacer en el momento que Uds Hagan un censo entregan unos derechos jurídicos a las personas que censan y entonces ahí sí que vamos a tener un problema nuevamente en la ciudad con el tema de la confianza legítima, y el derecho al trabajo, y el derecho a la vida, y el derecho a bueno a todos los derechos que exigimos todos los ciudadanos. desafortunadamente pero que nunca pedimos nunca decimos cuales son nuestros deberes, entonces Señor Secretario hay otro temita frente a lo que deben hacer con los locales comerciales que tienen disponibles, esos locales comerciales los que son de la plaza satélite y del centro metropolitano de mercadeo están pagando una Administración, y esos locales están desocupados

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

eso se puede configurar en un daño fiscal, esa situación tienen que frenarla de manera inmediata ahora que la plaza satélite ya fue recibida en su totalidad por parte de la Administración los locales que eran antiguamente dueños las empresas distintas empresas publicas esos locales se entregaron, y eso se le puede convertir en una papa caliente si no toman una decisión rápida allí en un espacio de la plaza satélite hay unos locales que perfectamente era la estrategia nuestra se puede implementar la plazoleta de las comidas rápidas para los vendedores que estaban en calle y que en un momento dado no se le entrego una oferta institucional esta sobre la 105 no tiene nada que ver con la plaza tienen entradas diferentes por una calle y por otra calle y por una carrera y por otra carrera es un pasadizo prácticamente un boulevard que se estructuro o deje estructurado que fuera la plazoleta de la comida rápida y allí se puede hacer un muy buen proyecto para lo que tiene que ver con vendedores de comidas rápidas, otro de los temas importante es los comodatos, que también dependen de su oficina, recrear tiene unos comodatos es importante que se revisen ese tema de los comodatos porque cual es la función de los recreares que están haciendo los recreares si cumplen una función relativamente social están desactualizados, que ha pasado veo los recreares funcionando exactamente igual que cuando fueron creados, Doctor Wilson Ramírez hace 30 años creo que crearon los recreares y los recreares se suponía que iban a ser unos espacios como unos clubes para la gente humilde pero desafortunadamente la gente humilde no puede entrar a los recreares porque tienen que pagar una entrada que en la situación de esos sectores vulnerables pues lógicamente no va ser posible que puedan acceder pero la Administración Municipal en convenio con los recreares o financia los recreares, o paga las entradas, o genera unos nuevos compromisos con los recreares para que estos recreares se conviertan realmente en unos sitios no solamente para que la gente vaya allá a perder el tiempo en sentarse en unas bancas ir a mirar las canchas porque allá no programan nada sino en que



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

puedan ser los puntos reales de aprovechamiento del tiempo libre de los niños, de los jóvenes, y de la misma manera de los adultos mayores, ese es un tema supremamente importante y social que podría implementarse programas preventivos en lo que tiene que ver con la juventud, y con la niñez, entonces Señor Secretario hay muchos más temas por hablar con Ud Muy importantes porque el espacio público que le compete a cada uno de los ciudadanos de Bucaramanga que nos dicen que están sobre un margen de 4.5 en la ciudad algo así haciendo una actualización nos contaban los del plan de ordenamiento territorial que escasamente llegamos al 2.1% osea no es como se viene informando a la ciudadanía asea hay que trabajar muy duro en lo que tiene que ver con adecuar esos espacios públicos para que la gente los pueda disfrutar los pueda puedan recrearse, ahí tenemos y el Alcalde lo decía hace unos días el espacio del relleno sanitario y que quiere el gran central park miniatura para Bucaramanga alabamos esa iniciativa me parece que allí en lo que él llama el centro park también podríamos construir porque el habla de construir 10 canchas allí me parece que allí puede quedar muy bien ubicado llévele la idea al Señor Alcalde el motodromo para la ciudad de Bucaramanga, necesitamos un espacio de ese tipo para poder evitar algunos problemas de convivencia ciudadana que tenemos, hoy los famosos piques, hoy las famosas invasiones del espacio en lo que tiene que ver con alguna falta de inteligencia vial de los motociclistas podría allí en ese gran espacio servirnos de un escenario muy interesante, muy importante, para darle la posibilidad a estas personas, a estos motociclistas de que puedan estar en un espacio realmente protegido, un espacio donde puedan desarrollar sus actividades, donde se puedan hacer espectáculos para presentar al mundo para distraer a los ciudadanos porque lo que ellos hacen en las calles, en Medellín lo cobran, y en algunas otras ciudades lo cobran, porque son espectáculos deportivos aquí los restringimos y los perseguimos, pero allá los cobran, y la gente va y se convierte en un escenario para la recreación, y para el

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

esparcimiento de los ciudadanos entonces me parece que allá en el central park miniatura de Bucaramanga puede estar ubicado el motodromo de Bucaramanga para que podamos disfrutar de ese espacio, Ud Tiene un departamento donde puede jugar con la innovación, con la creatividad, para generar un sinnúmero de cosas importantes para la ciudad para devolvernos el espacio publico perdido en Bucaramanga y el que nos hace falta construir para que esta ciudad sea un poco más sostenible gracias Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRAN Martínez:

Gracias Presidente, agradezco a mis 2 compañeros por haber hablado y haber abordado algunos temas cruciales quiero referirme a 2 puntos de los que no abordaron para no abordar todo el informe presentado y uno de ellos respecta a un acuerdo que todos conocemos es el acuerdo Municipal (065) del 2006 por medio del cual establecieron en Bucaramanga el marco conceptual del sistema de estacionamientos y parqueaderos del Municipio, también se dictan otras disposiciones y porque me refiero al tema de las zonas azules cuando nos ponemos a analizar fueron instaladas en nuestra ciudad según el articulo (15) en el cual se establece las prohibiciones para el funcionamiento de los estacionamientos temporales en paralelo sobre vías de carácter local, todo esto me causa un poco de curiosidad que dichas zonas azules desarrolladas se encuentran dentro de las tipologías contenidas en el articulo anteriormente mencionado esto me deja dudas frente al incumplimiento de la normativa y por eso quiero dejar unas preguntas para que podamos conocerlas si estas zonas están legalmente sustentadas no solamente si están legalmente sustentadas sino hay algún estudio que se haya realizado por parte de la defensoría del espacio publico, Dirección de Transito de Bucaramanga para dar viabilidad en la

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

ejecución de dicha actividad y como o donde lo podemos encontrar para analizar ese estudio que Uds Hicieron para determinar acá los vamos a poner y porque motivo lo vamos hacer.

Lo segundo es que me siento un poco confundido porque recuerdo muy bien que la posición de la Contraloría, no se los compañeros lo recuerdan le hicimos una petición específica al Alcalde creo que Ud La recuerda también porque debió llegar a sus oídos y fue que la contraloría permaneciera en el lugar donde, lo que nos dijo acá y esta gravado y esta en audio es que permanecía lo que conozco una semanas atrás es que ellos tienen que entregar antes de terminar el año el lugar, la pregunta es a quien le creo al Alcalde, o al oficio que le llega a ellos, la pregunta es porque no lo dijo en una reunión en un asado con los amigos, no lo dijo en el parqueadero lo dijo, ante los Concejales, ante los funcionarios, ante el Contralor, y esas declaraciones establecieron que iba a funcionar allá, pero con sorpresa encuentro unas semanas atrás que ya no es así que este año tiene que desocupar por una serie de motivos pertinentes y si nos vamos a dar el debate jurídico y demás nos tomara el resto de la noche, lo que quiero saber es a quien le creo, le creo a Ud. A través del oficio, le creo al Alcalde, o realmente lo que hizo el Alcalde "fue mamarnos gallo" no lo entiendo de otra manera nos mamaron gallo como lo han venido haciendo últimamente y no solamente a la coalición mayoritaria sino a la coalición minoritaria también, porque se ha vuelto muy normal hablar de promesas acá vienen lo publican salen en medios llevan los aplausos, pero parece que es un juego traicionero días después vemos un documento donde dice que hay que desocuparla, entonces Presidente antes que terminara la sesión si me gustaría tener respuesta al menos de ese segundo punto, el primero lo podemos tener por escrito porque es que Presidente no se si Ud Y abordo al Director porque ya no se a quien mas preguntarle, si Presidente creo que merecemos una explicación y si el Alcalde a nosotros nos dijo una cosa aquí esta en acta, esta en video, pues a quien le creo, y dígame de

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

una vez si no le tengo que creer al Alcalde porque es lo que todo el mundo me esta diciendo no le crean a el créanos a nosotros, o que manolo no lo diga quien debe decirnos para creerle porque lo que tengo consignado en actas es que hay una declaración que esto mantendrá por ahí hay un documento que contradice lo que el Alcalde dijo, agradezco mucho su amabilidad y dejo esta preocupación sobre la mesa porque me siento un poco confundido al igual que muchos compañeros, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Gracias Presidente quiero saludar muy especialmente a todos los compañeros, y al Señor Director del espacio público, tengo 3 punticos muy rápidos Presidente y es en el tema de lo que tiene que ver con los comodatos, los comodatos quiero que Ud Me conteste por escrito o cuando pueda porque los comodatos no han vuelto al Concejo de la ciudad de Bucaramanga, eso es un contrato el comodato tiene que venir autorizado tiene que venir autorizarse al Concejo de Bucaramanga en la Administración anterior nosotros hicimos ese debate cuando un compañero un colega de nosotros era Concejal de la ciudad era Secretario allá de la Administración pedimos que ese es un deber que tienen que hacerlo con el Concejo de la ciudad de Bucaramanga porque dentro de las facultades que nosotros tenemos como Concejales no la podemos perder, además ese es el mobiliario es un inventario que mañana quien responde, eso tiene que responder es la junta directiva en cabeza del Señor Alcalde porque es que nosotros somos aquí pasamos nosotros mañana podemos estar o no estar, el Alcalde lo mismo, pero lo que es los bienes que tiene que ver con los bienes del Municipio que es del pueblo tiene que haber una responsabilidad y esa responsabilidad recae dentro de las facultades que tiene el Concejo, cualquiera puede venir y entablarnos una demanda por haber nosotros



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 19

entregado una responsabilidad que hoy no sabemos mire aquí miraba con detenimiento que hay mil cuatrocientos cincuenta y cuatro predios 1.454 creo locales buenos predios lo que sea que son del Municipio que hay unos predios que ya se vendieron y que no se los han entregado a los propietarios que pagaron que tengan inconvenientes aquí se autorizó a la Administración anterior para vender unos predios, y esos predios la gente ya los pago, Uds Tienen que darle solución a esta gente porque ellos ya entregaron unos dineros y nosotros aquí analizamos los proyector de acuerdo venían sustentados jurídicamente y por eso se aprobó la venta de predios porque lo hicimos, mire lo hicimos por una razón Honorables Concejales, había un problema de recursos se necesitaban unos recursos en el Municipio y había una solución había que vender unos predios y aquí el Concejo aprobó para la venta de predios, ah los recursos nosotros no los manejamos nosotros damos la autorización para que para que se consiguieran esos recursos porque había un déficit y se necesitaban unos recursos y cuando uno tiene una propiedad y tiene como venderla pues la responsabilidad es esa y mire esa enajenación de esos predios vino aquí al Concejo, vino aquí al Concejo lo mismo cuando Ud Entrega un comodato, porque el comodatario el comodato adquiere la propiedad puede invertir en el predio prácticamente es dueño mientras dure el comodato con las características que se entregue ese predio, por eso le pido el favor al Señor Director de la Defensoría del Espacio Público que revisemos todos estos comodatos que se vencieron y que nunca han venido al Concejo de la Ciudad, para que me diga cuantos se han vencido, cuantos allá automáticamente los volvieron ampliar el comodato otra vez a cinco (5) años o no sé qué tiempo los entregaron y el Concejo nunca tuvo informe real sobre eso y hablamos del tema jurídico que sé que eso no está bien y creo que la norma es clara y nosotros tenemos esa facultad, mire el problema del espacio público terrible, terrible porque hoy nuevamente tenemos el espacio público totalmente manga por hombro creo que ahí eso es un tema que Ud

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 20

La defensoría del espacio público, la Secretaria del Interior, y la Dirección de Tránsito y todo lo que tiene que ver con esta hoy prácticamente la ciudad está totalmente invadida otra vez, Ud Va por ejemplo a los parques, parque de cabecera, de san pio, ahí en la mañana ya ahí vendían unas empanadas Doctor Rene ya la señora ahora no le dio por más o los que estaban ahí en ese sector ahora traen bombona y ya están fritando ahí debajo del palo, el peligro un parque tan importante como la ciudad vayan y miren que está sucediendo en la ciudad de Bucaramanga, bueno todo el mundo tiene necesidades pero mire que el espacio público es de todos, resulta que esa recuperación que se hizo prácticamente hoy está perdida y ahí si mi querido Doctor Ud Sabe eso es calidad de vida para los Bumangueses y esa calidad de vida se perdió totalmente y ahí sí creo que tenemos que ponerle cuidado a ese tema porque creo esa es la finalidad de recuperar el espacio público en lo que tiene que ver, mire es que si uno deja eso cualquiera coge un predio y hace lo que quiere con estos predios, aquí hace unos días hicimos una denuncia de un Señor que se adueñó de la junta de acción comunal de aquí de vijagual que él es dueño hace venti pico de años y aquí vino y hablo y eso que no pudimos hacerle otra aseveración que los padres y los hijos dicen allá pero que él es dueño de ese pedazo, porque dueño si es que eso es de todos, entonces así como eso está sucediendo tenemos en toda parte, el problema que tuvimos en la ciudadela para recuperar la cancha de softbol, el problema que hay hoy para recuperar todo lo que tiene que ver las casetas que hay en espacio público y que ahora son dueños aquí hay un Señor cuando vino la construcción de aquí del intercambiador de la quebrada seca un Señor que era propietario dizque de unas casetas de esas vaya mire cuánta plata le tuvieron que pagar para que entregara una caseta que estaba en el espacio público sobre un andén que si no tenían que hacer no sé qué y ahí se colocaron unas camas se empezaron a dormir dentro de la caseta ahí le tuvieron que dar un poco de plata para que pudiera dar la posibilidad de salir de algo que es todos



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 21

los bumangueses y hoy se hacen dueños de ese espacio, creo que ese es un tema muy serio es un tema para la ciudad mire aquí hay que alabar y creo que a todo el mundo hay que darle la de verdad aplaudir temas tan importantes que hizo en la Administración anterior que fue la recuperación del espacio público, porque fue modelo uno iba a Medellín iba a Barranquilla a todos los lados y decían oiga como hicieron Uds Para recuperar el espacio público que hoy esta otra vez totalmente abandonado, ese es un tema que de verdad nosotros tenemos que trabajar porque es que es la ciudad es la ciudad de todos mire hoy todo el mundo le dice a uno bueno y a Ud No le huele a feo Bucaramanga, y que respondemos si huele a picho, pero quien responde por eso quien va pagar ese daño que le están haciendo a la ciudad, hay que tomar cartas en el asunto en ese tema eso no puede pasar de que olío a feo la ciudad se arregló y no pasó nada eso debe tener una repercusión eso muy grande los que hicieron ese daño deben pagar, como no se la autoridades deben saber cómo se paga, pero eso no podemos decir que ya mañana perfumamos la ciudad que ya le echamos y quedo rico no eso tiene que tener una repercusión y esa repercusión tiene que salir de Ud Mi querido Doctor, de ayudarnos en ese tema porque es que la ciudad no pueden tocarla de esa manera y la ciudad bonita, la ciudad más cordial de Colombia hoy huele a feo y nadie dice nada, entonces mañana vamos a decir que todo perfecto, que todo lindo y eso si en eso si de verdad que debe Ud Trabajar de la mano con la Secretaria del interior, por aquí preguntaban que si faltan C.P.S. si creo que deben faltar muchas pero lo importante no es lo que falte lo importante es de que se haga algo, como sea, pero la ciudad no puede seguir así, la ciudad no puede seguir de esa manera, mire mi querido Doctor me dijeron que ya en el centro están vendiendo otra vez la calle por mts. Ya volvió a salir y mi querido Doctor Ud Que tiene su oficina frente al centro al pasaje calle 35 ya Presidente ya están vendiendo ya a las 6 de la mañana ya empiezan a vender por metros otra vez el centro de la ciudad, entonces terrible, porque

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 22

aquí hay el comercio organizado tras de que mire la carrera 15 con el transporte masivo acabo con esos comerciantes aquí unos compañeros fueron y jugaron futbol allá y no pasó nada pero los comerciantes se quebraron, los de la carrera 15 con el transporte masivo se quebraron, y ahora los que están por el pasaje del comercio que se hizo una buena labor también entonces no podemos dejarlos acabar porque es que es estamos hablando de una ciudad de que no tiene solo tiene un digito el del desempleo y si acabamos con el que produce con el que genera entonces ahí si tenemos que trabajar en ese tema muy fuerte porque es que al arrimo del vendedor ambulante como hay buenos viene la drogadicción, viene el atracador, viene todo vuelvo e insisto parque san pio, están atracando, están robando, y hay y las ventas ambulantes que entonces ahí es un tema que por favor y muchos parques eso no solamente ese el parque de las palmas, todo eso está lleno completamente ahí ya el sancocho de maíz, de mazorca, de todo lo que hay ahí encuentra Ud De todo si Ud Quiere allá comer ahí hay restaurantes de toda clase, el morromgo si porque es que esta es una ciudad muy importante, esta es una ciudad la defensoría del espacio público puede que no tengan muchas C.P.S, hay pero es la que depende de la calidad de vida de la ciudad de Bucaramanga, y es que la calidad de vida está en movilidad, está en todo lo que tiene que ver lo que le corresponde a todos, si alguien tiene derecho a tener una caseta en la calle todos tenemos el mismo derecho, de tal manera que mi querido Doctor vamos a trabajar en ese tema esta Ud Empezando y creo que debe trabajar buscar un equipo bien formado para sacar adelante, y en lo que tiene que ver con el Alcalde el Alcalde con nosotros ha sido de palabra a cumplido todo lo que ha prometido de tal manera que no puedo decir absolutamente nada en relación a nuestro Alcalde al Señor Alcalde ha sido una persona muy seria y le ha cumplido a la ciudad todo lo que ha dicho lo ha cumplido de tal manera que con nosotros ha sido una persona muy correcta con el tema de la lógica, la ética, y la estética, gracias Señor Presidente.



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 23

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA: Gracias Señor Presidente, un saludo muy especial a Ud. A la mesa directiva, un saludo muy especial a los compañeros de la corporación, un saludo muy especial a las unidades de apoyo, a las personas que nos acompañan en el recinto, a nuestra Policía Nacional de Colombia, un saludo muy especial al Doctor Julián Fernando Silva Cala, Director del espacio público de nuestra ciudad de Bucaramanga, Doctor Julián nosotros sabemos que este informe que Ud Está presentando es el informe a 30 de marzo, de enero a 30 de marzo de este año, y que el plan de desarrollo no se había aprobado en esa fecha para ese entonces se consideran aspectos generales de las actividades realizadas como tal el segundo trimestre que ya debe entrar en ejecución en este plan de desarrollo, pero dentro de su informe presentado si le solicito que en la próxima por favor nos de el informe que presentado que nos coincida con el que Ud Nos manda en memorias, Ud Nos da un resumen muy por encima de este tema de espacio público es muy importante para la ciudad de Bucaramanga, no me coincide con lo que Ud Me presento lo que nos presentó hoy con lo que Ud Nos radico, dio un resumen muy completo pero hay cositas que si uno lo revisa a fondo es para hacer un debate de un control político de la ciudad de acuerdo a lo que hablaron nuestros compañeros que nos antecedieron la palabra, en su informe Ud Habla que en el centro comercial feghaly, san bazar, san Andresito, y otros, Ud Participo en las asambleas ordinarias y extraordinarias ese tipo de asambleas cuando uno lleva un conocimiento de años anteriores eso uno puede llegar a tomar espacios perdidos y vemos que en los años anteriores en Administraciones anteriores esos espacios los dejaron perder siempre delegaban y delegaban y ellos no se preocupaban de pronto hasta ver cuál era esa problemática de esos centros comerciales, entonces mi pregunta de acuerdo a lo que Ud nos

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 24

informa sobre esa visita realizada a los centros comerciales de Bucaramanga en propiedad del Municipio de Bucaramanga cual es el resultado de esas visitas, y cuál es el plan de acción para solucionar las falencias encontradas, en el tema de espacio público como son los vendedores informales, la contaminación auditiva, inseguridad, la invasión de carros y motos y camionetas alrededor de los centros comerciales también, Uds Qué plan de choque que plan de acción tienen, para vemos que el san Andresito la isla otra vez se llenó la 37 vemos que el centro san bazar lo tienen es de bodega y así sucesivamente, una de las primeras plazas de mercado que fue construido con recursos con plata de la Nación y recursos propios de la ciudad de Bucaramanga de esa época la plaza satélite del sur en el cual el Municipio de Bucaramanga veo que tiene muy poquitos locales de acuerdo al informe que Ud Presento, y es un tema que a muchos comerciantes que están alrededor de esa plaza de mercado les está perjudicando el tema de esos vendedores ambulantes, y segunda pregunta Doctor Julián Fernando es importante conocer cómo se aborda esta situación en el nuevo plan de desarrollo por favor anunciar y explicar los nuevos programas pertinentes para solucionar esta problemática en el tema de espacio público, y el tercero Doctor respecto al nuevo código de Policía que viene fuerte le está dando facultades al Alcalde en unos temas muy interesantes de espacio público, pero así como le está dando una importancia y unas facultades en ese código de Policía también le recuerdo que debe pasar por acá esas facultades nosotros tenemos que darle el visto bueno aprobarlo para que él tenga esas facultades en pleno respecto a ese nuevo código del plan de Policía cuales son los cambios que contemplan el nuevo código de Policía respecto al uso y defensa del espacio público, cual es el análisis que ha hecho su dependencia al respecto, por favor este análisis si Doctor le pido que me lo entregue por escrito, porque nos sirve para debates futuros de control político del espacio público de la ciudad



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 25

de Bucaramanga, Señor Presidente muchas gracias por haberme permitido la palabra.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Jhon Claros.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHON CLAROS:

Gracias Presidente, mesa directiva, compañeros Concejales, Doctor Julián Silva Defensor del espacio público, Doctor creo que el código de policía todavía no lo ha sancionado el Señor Presidente pues ya cuando lo sanciono ayer Ha pero hable con el hoy y no me dijo nada, no está sancionado, no pero no está sancionado por el Presidente, no está firmado osea todavía no está vigente no está firmado por el Señor Presidente, llámelo Wilson por favor bueno Doctor Ud Sabe que los bienes del estado en Colombia tienen una clasificación que son los bienes de uso público, y los bienes fiscales, los bienes de uso público son aquellos por ejemplo las calles, las carreteras, los puentes, los ríos, el subsuelo, el mar, las playas etc. Y los bienes fiscales son los que están en cabeza del estado y son como si fueran como el propietario de esos bienes y los clasifican en 3 bienes, bienes fiscales propiamente, como son las edificaciones, un hospital, una clínica, la Alcaldía, etc. Los bienes fiscales adjudicables que son digamos cuando se dan en comodato y los bienes fiscales de espacio público que es digamos la parte intangible que es sobre las azoteas, el espacio aéreo, etc, es que resulta que en la cra. 22 con cll. 45 Doctor Dionisio recuerda cuando le dimos la facultad al Alcalde para que vendiera un sinnúmero de predios y muchos pedacitos que estaban por ahí como unas muelas y resulta de que ahí en esas 4 esquinas donde está un restaurante que es la cra, 22 esas 4 esquinas eran del Municipio y eran como unos lotes ahora no se si los vendieron no creo porque los endurecieron ahí hicieron ahí en las 4 esquinas unos espacios ahí como para parqueadero pero lo complicado del tema que si eran lotes muy pequeños eran bienes fiscales pero si los endurecieron y los hicieron andenes para que la

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 26

gente pueda disfrutar si no los han vendido hubiera sido muy chévere más bien hacer un jardín o unos juegos ahí para niños algo distinto porque siendo así pasaría como a bien de uso público cambiaron la característica de estos bienes del estado, entonces la pregunta en qué condiciones esta eso, sino como bien de uso público, o como bien fiscal, en ese mismo sentido de los comodatos hay un predio Doctor Julián que esta apunte esta dirección calle 30 # 17-74, lo ubica, 2 cuadras más abajo donde quedaba el acueducto de Bucaramanga ahí en la 19 con 30 2 cuadras más abajo hay una esquina hay un predio que inicialmente fue dado en comodato para una guardería infantil para las prostitutas de ese sector hace como unos 8 o 10 años pero que eso no funciona y que pues lo tomo un ex presidente una acción comunal paso a otros bueno hasta hace 2 años eso estaba en problemas no sé si eso ya se recuperó o hay un policivo porque ahí funciona un taller una fábrica de calzado en ese entonces tenía 5 empleados y el propósito que se quería digamos en ese entonces era recuperar esa casa para que sirviera de hogar de paso del habitante de calle en ese sector que da de la cra, 15 con quebraseca hasta la cra. 19 que es donde más pululan este tipo de población para que ellos tuvieran ahí un espacio para ducharse que le pudieran brindar, algún alimento, alguna atención, etc. Y que sirviera también como baño porque Ud Sabe el tema del habitante de calle pues ellos son antisociales no porque sean criminales sino porque van en contra de mucha normatividad social, entonces que paso con ese predio para que me informe sobre ese dato, por otro lado Doctor en el tema de la invasión del espacio público de los antejardines pues eso ha sido un problema Doctor hace unos 15,20,30 años pues que la gente fue construyendo endureciendo el antejardín y mucha gente desconoce muchísima gente cree que el antejardín es propiedad privada y eso es espacio público, pero en aras del desarrollo de la ciudad del crecimiento económico y de la comercialización se han endurecido en muchos ejes comerciales para ampliar digamos la cobertura de estos negocios para colocar mesas y sillas y



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 27

prestar un servicio al público que me parece que es bien en la medida de que estos establecimientos comerciales están pagando impuestos que le sirven al Municipio, hay un tipo de mobiliario digamos de elementos que es móvil que es unas jardineras que digamos tomándole un poco el pelo a la norma muchos negocios después de las 6 colocan las jardineras invaden el andén y después de que cierran a las 2 o 3 de la mañana vuelven y las corren y no pasa nada, así pasa con muchas loncherías que colocan mesas y sillas invadiendo el andén, no he visto ninguna mejora en ese sentido porque es complicado pero voy porque resulta que Ud Tiene algo en el plan de desarrollo yo vi que es el plan maestro del espacio público de manejo del espacio público, quisiera que nos explicara que es ese plan maestro porque pensaría que si algunos comerciantes utilizan endureciendo el jardín para usufructuarse por decir unos 8 mts. Cuadrados, otros 4 mts. Deberían pagarle al Municipio porque están utilizando el espacio público, de alguna manera es sano que la gente pague por lo que está usando que es nuestro, eso es tan espacio público como el pasaje de la 35 el paseo del comercio como los bienes de uso público, como los bienes fiscales como dije que era cada uno anteriormente, por otro lado Doctor recrear de las américas, en el sentido de que anteriormente eso era espacio público pero como se dio en comodato a una entidad que es recrear y lo encerraron perdió su condición de que si es bien fiscal, o bien de uso público, porque son cosas muy distintas no, entonces qué características tiene los recreares, si son espacios públicos encerrados que los dieron en comodato para usufructo de particulares sin ánimo de lucro que es distinto sin ánimo de lucro pero que de alguna manera no es accesible a toda la comunidad, en ese sentido en ese recrear en la parte de atrás contiguo al colegio bicentenario, contiguo al colegio cajasan que creo que queda allí ellos invadieron el espacio público porque está encerrado invadieron ahí y construyeron este año colocaron 5 container como tipo oficina, además de eso fuera de eso talaron 2 árboles que tendrían 30 o 40 años o más porque por

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 28

el diámetro del tronco son árboles que tenían cerca de 80 cms. O un mt. Entonces no sé si eso es competencia suya, si ese espacio público si es un bien de uso público, o es un bien fiscal, porque eso cambio digamos la característica de estos espacios Doctor Julián aquí hay un tema de las licencias de ocupación del espacio público ese tipo de licencias pues quien las concede es planeación, pero están ubicadas en espacio público son licencias digamos que se otorgan para las construcciones nuevas para elementos que ahí colocan para el desarrollo de una obra civil etc. También son para reparación, construcción, sustitución, ampliación de redes de servicios públicos domiciliarios eso es válido y son licencias temporales, pero miren también hay otro tipo de espacio público que Uds No controlan que es el de las vallas ese lo controla la Secretaria de salud, porque es contaminación visual pero en concordancia con el espacio público de bien fiscal y bien de uso público le correspondería a Ud Pienso yo, en ese sentido no sé si en el plan maestro del espacio público Ud, tendría la labor o debería hacerlo de ordenar ese aspecto porque 3 entidades distintas que es planeación, salud, y Ud Esta manejando un tema que debe ser de su competencia eso por un lado, otro no sé si problema pero otro de los mecanismos de cuando se hizo con acierto en la Administración pasada digamos el recuperar el espacio público pues la gente se las ingenió para subsistir, están muy en boga las ventas ambulantes en vehículos, le compete también a transito porque están ocupando vías públicas pero también se están metiendo en algunos parques que tienen unas entradas para parquearse entonces eso a quien le compete a Ud Que es espacio público o a transito también le compete, a Secretaria de salud porque están vendiendo alimentos, entonces ahí hay como una trilogía de cosas que en ultimas cuando se van hacer las acciones correctivas no se llega a ningún Pereira porque el uno le chuta la pelota al otro, Doctor en el plan Municipal de desarrollo quedo los senderos para la vida, la intervención de los cerros orientales en senderos, Ud Muy bien sabe que



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 29

eso es un área de expansión pero es un área de protección que está bajo el manejo de la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, para Uds Intervenir ese espacio en hacer senderos tienen que hacer un convenio con la Corporación de la Meseta de Bucaramanga, pero ojo importante no se puede intervenir esa zona sino hay plan de manejo ambiental que lo debe hacer o lo debe tener la Corporación de la Meseta de Bucaramanga, si la Corporación hoy día después de que se aprobó el plan de ordenamiento territorial tenía por ley 6 meses para hacer ese plan de manejo ambiental, si no lo ha hecho pues Uds Podrían culminar a esa institución para que lo haga, y si Ud Ha hecho pues si puede llegar hacer un convenio para hacer otros senderos pero si ese plan de manejo no está me da pena con Uds Pero es muy difícil que se puedan intervenir los cerros orientales para este programa de senderos para la vida, gracias Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JORGE Flórez:
Buenas noches ya para todos, y para todas, para los Honorables Concejales y Concejales, al Doctor Julián Silva, este tema del espacio público es un tema bastante sensible porque es muy fácil venir acá siempre al Concejo de Bucaramanga a pedir que le den garrote a la gente pobre que trabaja en la calle y que esa es la solución, que la solución para el espacio público es hacer operativos policías y dar unos garrote y dar unos espectáculos horribles que se dieron durante el anterior cuatrienio que era ver gente ensangrentada yo las vi eso soluciona el problema la pobreza se acaba dándole garrote, ese es el debate del espacio público, los pobres nunca se van acabar y mientras estén los pobres ahí pues yo puedo pasarles un camionado de policía y a la otra semana vuelven y se me hacen ahí, y en la anterior Administración no hubo solución del espacio público, cuando el Honorable Concejal Rene Garzón estaba de Secretario

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 30

del Interior me acuerdo las mesas de trabajo que Ud Reconoce hoy que se hacían con la plaza de mercado san francisco y lo que hacían era mover los vendedores públicos de un lado para otro, mucha gente que estaba en el centro se fue a trabajar a san francisco, y la plaza de san francisco hay es un semillero de invasión del espacio público, ni sobre la calle ni sobre la carrera se puede transitar, y eso fue lo que nos dejó en materia de espacio público la anterior Administración, y bueno y así no la podemos pasar Doctor Julián dándoles garrote y corriendo de un lado para otro, el problema es estructural entonces la pregunta aquí que cabe Doctor Julián es para quien es el espacio público, porque en el Gobierno anterior me fui subiendo por la 35 y le pregunte a unos de las loterías oiga el esmad está ahí y corretea al de las medias, corretea al de las correas, pero a Ud No lo corretea porque no lo corretea, dijo no ve que yo les pago, le dije lo que pasa es que el espacio público es un derecho del que corretean con las correas, como un derecho suyo pero entonces Ud Paga y a Ud Si lo dejan trabajar, a hay gente que tiene derecho sobre los pobres como ellos son una empresa privada de la lotería como ellos son una empresa privada ellos si podían trabajar, esa era la belleza de espacio público que se manejaba acá a los pobres garrote, a la empresa privada permiso, pero el espacio público es un derecho colectivo de todos si Ud Corre al de las correas, tiene que correr también al de la lotería, no ve que Ud Está manejando desigual el espacio público entonces acá en Bucaramanga si se ha hecho carrera de decir a los pobres el garrote, al que tiene plata para pagar el espacio público la facilidad para que se apodere de él, como venga les pregunto una cosa Concejales, quien le dio permiso al que puso el bunquer en cuarta etapa, cogió y puso un container en todo el espacio público donde no hacen sino perseguir al de las correas, a los artesanos y cogió y metió un bunquer de comidas rápidas en todo el espacio un container se llama el bunquer lo metió en toda la ciudad de Bucaramanga quien le dijo algo a ese Señor que metió allá, quien le dio



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 31

el permiso para que hiciera el apoderamiento del espacio público a no es que ese si tenía plata para pagar los premisos y para mover sus influencias como poderoso entonces para ese no hay espacio público, para ese no hay operativo de policía, para el de ese container se quedó con ese espacio público, en pleno corazón de la ciudad donde se mueve el comercio más grande de la ciudad en cuarta etapa ahí lo metieron al pie del éxito que queda ahí detrás de los parqueaderos de cuarta etapa oiga y quien le dio permiso a ese Señor a el derecho al espacio público es para los que tienen el billete para los ricos para los que no lo tienen tiene la policía para que los persiga y les dé garrote, gases lacrimógenos, y bolillo ventiao, esa es la política que quieren implementar aquí en Bucaramanga esa es la política que reclaman, el espacio público es un derecho de todos, el espacio público no es del que tiene plata solamente y el nuevo código de policía es el peor adefesio de eso, el nuevo código de policía es un instrumento de presión para la protesta social y para el que menos tiene posibilidades económicas dentro de este sistema, es para perseguir al que no tiene del espacio público, ah de manera que si yo no tengo el permiso la policía me puede disolver el espacio cuando acá nos comparan mucho con Europa y con otras ciudades en el Gobierno de Gustavo Petro uno caminaba por la séptima y era el quincenazo y durante unos horarios los viernes, sábados, y domingos, de creo 5 de la tarde a 10 de la noche había gente que hacia malabares, gente que vendía comidas, gente que vendía artesanías, Ud Paseaba por el septimazo era un tema turístico eso también pasa en Barcelona, también pasa en EE,UU, acá yo vi empezando el año ahí en cuarta etapa músicos con saxofón músicos con instrumentos y ahí en la calle tocando una buena música y pasaba uno y veía esa presentación, eso también pasa en Europa que Ud Va a Europa y encuentra músicos, música clásica que está en el espacio público para el disfrute de todos, acá a eso hay que mandarle el policía para que le pegue un garrotazo al músico, o al artesano, o al que hace malabares, esa es la concepción de

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 32

avanzada que tenemos hoy, pues ahí no la vamos a pasar 4 años más si hacemos eso y ese problema en 8 va a estar y en 10 va a estar porque la pobreza no se va a eliminar, pero lo que sí quiero reclamarle Doctor Julián es que en el plan de desarrollo se estableció un tema que me llamo poderosamente la atención espacio público la piel de la democracia, cuando leí eso en el plan de desarrollo me llamo la atención porque esa es una verdad la piel de la democracia es la calle porque en la calle puede hablar el taxista, el obrero, puede hablar el abogado, puede hablar el profesional, el Concejal todos nos encontramos en la calle, esa es la piel de la democracia, y ahí es donde todos nos podemos expresar y creo que hacia allá hemos desarrollar una política de espacio público y avanzada no es de retroceso no una política retrograda que es simplemente es la política de la represión y entonces una calle es bonita cuando no se ven los pobres, pero cuando está el container ahí sigue siendo bonita pero cuando no se ven los pobres la calle es bonita y cuando están los pobres trabajando en la calle la calle es muy fea, cuando está el artista haciendo su malabar, o cuando está el músico tocando su saxofón creo que aquí también los vi en la 35 ya no los he vuelto a ver ahí ellos con el saxofón y se aglomera la gente de una manera extraordinaria, pero pienso que esos son los espacios que realmente le llegan a la gente, ojala en Bucaramanga el espacio público pueda ser del teatro, de la música, de los malabares, el espacio público pueda ser de la participación de las ideas, el espacio público pueda ser porque no un espacio descentralizado una sesión del Concejo donde todo el que quiera ver la pueda escuchar y llegar directamente y no tengamos que hacerla aquí en estos horarios donde nadie nos escucha, donde nadie viene, ese es el espacio público del siglo XXI ese es el espacio público como se está dando en Europa, quiero señalar que efectivamente hoy tenemos que cambiar el paradigma y que no podemos seguir pensando que no solamente es la política del garrote, que va garantizar este derecho colectivo a los bumangueses, al contrario pienso que hay que



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 33

ampliar a los sectores populares espacios de encuentro mire Doctor Julián estuve esta semana en el barrio la Juventud y me preguntaban en el plan de desarrollo que pasa con el tema del parque lineal de la quebrada la esperanza, y ellos se quejaban porque ahí en la quebrada la esperanza que realmente empieza no es en el barrio la esperanza sino en el barrio la Juventud, y les dije si nos quedamos esperando que vengan a limpiar la quebrada y nosotros no nos apoderamos del espacio público pues tendremos que esperar el operativo pues de la Administración que venga a recuperar ese espacio público está convocando esa junta de acción comunal para el primer fin de semana del mes de agosto una actividad de la comunidad para retomar ese espacio público limpiar la quebrada y hacer un espacio de una olla comunitaria y de encuentro de la comunidad, y ese es el espacio público, el espacio público para todos y para todas, ahora frente al tema del informe simplemente me quiero referir a 2 o 3 cosas está el tema de las plazas de mercado, me encontré que ahí en el barrio la Juventud también hay una plaza de mercado que es un comodato del Municipio y que la comunidad dice que ese comodato estaba firmado a 60 años y ya pasaron los 60 años y ellos quieren tener participación en ese espacio, y el espacio debe permitírsele a la ciudadanía y por eso quiero pedirle a su oficina que trabajen en mirar como la acción comunal y la gente del barrio la Juventud pueda hacer espacio porque creo que es una cantidad de metros cuadrados bastante importante en que se encontraba la plaza y que además no es solo la plaza sino una serie de bienes inmuebles que son del municipio, el otro tema que quiero llamar la atención es hombre es eso que yo señalaba ahorita el tema del espacio público no puede ser que corremos los del centro para que se llenen las plazas de mercado san francisco, guarín, la del Kennedy, de vendedores informales porque como nos corren de dónde venimos trabajando ahora se nos llenan, hay que hacer una intervención no para garrotear a la gente sino para buscar concertaciones y alternativas de como vincular porque lo peor que uno puede hacer Doctor Julián es

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 34

coger un vendedor ambulante y meterlo en un local que está desocupado en una plaza, porque, esé que vendía una cosa afuera en la calle no se la van a comprar dentro de la plaza, y no es la misma cultura y en la plaza le van a decir este local está destinado para tal cosa yo coloque tutelas de esas que hablaba Ud Doctor Rene del derecho a la confianza legítima una de las tutelas fue la de los Ecuatorianos que estaban aquí en el centro sobre la 17 y la oferta una de las ofertas que le hacían es reubicarlos en unos locales de una plaza donde obviamente ellos no van a poder desarrollar cabalmente su actividad porque la oferta que hay institucional al interior de las plazas de mercado no se corresponde con la actividad que ellos venían realizando en la calle, entonces con ellos hay que hacer un estudio y realmente ese plan maestro de espacio público debe contemplar es que hacen a que se dedican en que los insertamos, para que no dentren a una plaza y en menos de 2 meses pase lo que paso en feghaly, se salen a la calle otra vez porque lo que ellos hacían en la calle no correspondía con lo que estaba en el centro comercial, y el otro tema que quiero señalar con este tema de la satélite que también fue nombrado en el informe es esos puestos allá de la satélite que están desocupados ese daño fiscal no es de hoy, esos puestos están desocupados desde la Administración anterior, fui y hable con el Administrador de la plaza me dijo no eso hace años que esos puestos vienen así y era una sentencia me explico el que había salido que no les había permitido a ellos apoderarse de esos puestos de esa plaza de mercado plaza satélite ahora que el Municipio los tiene lo que le quiero señalar Doctor Julián es que eso puede seguir ahí mucho tiempo porque ahora las plazas de mercado están sufriendo de un problema gravísimo que nadie las quiere voltear a mirar y es que esta la plaza de mercado acá y le ponen un megafuerver, una casita campesina, un carnescol, ahí en san francisco están construyendo 2 más al frente y en todas las plazas Ud Se hace en san francisco, en guarín en la que quiera en la concordia, va encontrar que están



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 35

sitiando la plaza y le están poniendo negocios comerciales entonces la gente está realmente bajando las ventas y entonces Ud Les dice allá hay unos puestos desocupados dicen no porque la competencia está muy dura y es mejor buscar otras ofertas, entonces si no se genera otro atractivo para que la gente ingrese a estas plazas pues vamos a tener ahí en este cuatrienio unos locales desocupados durante mucho tiempo, hay una cantidad importante no son poquitos como se piensa son casi 200 o más de 200 locales que están ahí desocupados y la forma es darle un bajo precio a la gente para que entre a pagar un arriendo por esos locales porque no va poder ser propiedad de ellos porque si los ponemos a precio comercial pues no van a tener como competir con la calidad de los súper, de los carnescol, de todo lo que les están colocando al frente y entonces se van a tener que salir de las plazas de mercado, ahí hay que buscar una estrategia que haga atractivo para poder insertar mucha gente que quiere trabajar en las plazas de mercado que tiene un capital pero que no tiene la confianza de que si invierte en un negocio en la plaza eso le vaya rentar, entonces eso era lo que quería referirme y termino insistiendo el espacio público es la piel de la democracia, y el espacio público es un derecho de todos, no solamente de los que tienen plata en esta ciudad.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Arturo Zambrano.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL ARTURO ZAMBRANO: Gracias Señor Presidente, un cordial saludo para Ud. Para la mesa directiva, los Honorables Concejales, Doctor Julián Silva muchísimas gracias por traer su informe partamos de la misión que tiene Ud. Desde su lugar su oficina donde se encuentra y es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de Bucaramanga por medio de una eficaz defensa del espacio público y termina diciendo buscando una atención eficaz y oportuna a los ciudadanos, y de aquí partimos de un tema muy importante y es que el estado uno de sus mayores

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 36

objetivos es garantizar los derechos de las personas la vivienda, salud, la vida, los derechos fundamentales, y tenemos una preocupación y es que la tasa de informalidad en el primer trimestre en la ciudad de Bucaramanga fue del 47.3%, y uno de los índices de desempleo más bajos del país los tenemos nosotros, es necesario recuperar el espacio público pero comparto la idea del concejal Jorge Flórez y es que vamos hacer con estas valiosas personas porque ellos están saliendo a trabajar a buscar su comida diaria su sustento diario para brindarle la protección a su familia y eso es normal nosotros estuvimos en campaña la gran mayoría de Concejales caminamos por los paisas escuchamos a los vendedores informales y ellos viven diariamente una persecución llaman ellos, y con respecto a esto quiero preguntar Doctor Julián de las recomendaciones hechas por Ud con Respecto a la defensoría del espacio público que actividades se han llevado ya a cabo durante este primer trimestre del año para dar cumplimiento a las mismas, en este primer trimestre del 2016 que gestiones o actividades específicas a realizado la defensoría del espacio público en lo referente a los vendedores informales y que estrategias de reubicación se están diseñando para los vendedores informales, ahora hay una queja de los vendedores informales y es lo que le comentaba hace un momento es la persecución que ellos lo llaman como persecución y una de las obligaciones del estado es garantizar sus derechos quiero saber Doctor como se garantizan los derechos de los vendedores informales en los respectivos operativos de control, cuales son los limites, hasta donde la policía va llegar con ellos, o van a recuperar el espacio público sin medir las consecuencias o vamos a tener algunos parámetros respecto al tema, con respecto a otro tema Doctor Julián en el proyecto caracterización de los informales que ocupan el espacio público en zonas críticas de Bucaramanga que busca conocer cuál es el estado del espacio público actual de la ciudad y quienes hacen parte del mismo con el fin de generar un instrumento lo que le permita al Municipio crear el plan



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 37

estratégico plan maestro de espacio público quiero saber cómo va este tema actualmente en que vamos con esta tarea este proyecto, un tema también que quiero plantear ya una denuncia tenemos dificultad en el centro en el tema del espacio público pero no solamente el centro cabecera, y otros lugares quiero hablar de unos en particular es en la zona de la clínica chicamocha, 27ª con av. La rosita, en ese lugar tenemos una dificultad porque tengo que pasar por ahí seguido y muchas veces me he encontrado con unos trancones bien especiales a causa de que mucho taxi, mucho vendedor informal pero adicionalmente queda la clínica ahí, entonces en el momento de las ambulancias llegar en su afán se han generado algunos caos vehiculares en ese lugar y molestias tanto que muchas personas tienen que buscar la manera de salirse de esos trancones y es un lugar que no debería estar de esa manera congestionado entonces me gustaría saber que vamos hacer con ese lugar en particular o que se está haciendo para mitigar este problema en este lugar, con respecto a un último tema la licencia de ocupación del espacio público tengo entendido que lo otorga planeación, y hay un tema que creo que todos nos hemos encontrado es algo que se llaman mogadores los mogadores son elementos que se utilizan para la recolección de basuras y que están ubicados en parques, en calles, en vías de la ciudad, andenes, traen contaminación visual, porque los vemos seguido distracción aun para los conductores, obstruyen el paso del peatón me gustaría saber o que nos dieras un informe por escrito si puede Doctor Julián cuantos mogadores tiene la ciudad y como fue el convenio por cuanto fue y por cuanto tiempo, muchísimas gracias Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Rene Rodrigo Garzón.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RENE RODRIGO GARZÓN: Gracias Señor Presidente, este es un tema importantísimo por eso lo dije mire Señor Presidente y para todos, cual es el modelo de país

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 38

y ciudad que nosotros queremos, cual es el futuro y cuales las oportunidades que queremos para los pobres, queremos pobres votados en la calle, en una ciudad anárquica invadido todo el espacio público porque hay algunas necesidades nos tocara a todos los humildes de Bucaramanga volcarnos a las calles como conseguimos el día a día, eso es lo que queremos, o una ciudad que brinde y de oportunidades para las nuevas generaciones, cuando nosotros hicimos la recuperación del espacio público encontramos aproximadamente 2.000 personas de esas 2.000 personas el 60% no eran de Bucaramanga, venían de otras regiones del país y como se sabía porque Vivian en hoteles no daban direcciones porque deambulaban en algunos de los sectores de la ciudad pero por sobre todo todos vivían en los hoteles del centro de la ciudad, de ese 40% restante aproximadamente como un 30% o 40% vivían en el área metropolitana, Florida, Girón, Piedecuesta, en su gran mayoría me imagino que son personas que han venido llegando a la ciudad por temas de desplazamiento, tiene la culpa Bucaramanga o el área de que esta región sea la más receptora de desplazados del país, falla el gobierno nacional en el tema de las oportunidades lo de la protección para las víctimas o de los desplazados del país, tenemos que los ciudadanos pagar los platos rotos de esas falencias del estado, ese es el gran debate que dar yo no quiero los pobres de Bucaramanga volcados en la calle al sol y al agua tratando de conseguir el sustento diario, Doctor Zambrano, la norma es clarísima y ahora con el nuevo código de policía lo decía Ud Concejal va ser peor, porque a la policía Nacional se le dieron unas facultades extraordinarias, en muchos de los temas y por eso hay que preparar a la comunidad Presidente y uno de los temas es las ventas ambulantes, la ocupación ilegal, o informal del espacio público indebida, Doctor mire Doctor Jorge se de sus concepciones políticas y ideológicas, pero de la misma manera hay que acomodarlas al contexto real de ciudad, si es por las apreciaciones del Concejal Flórez nos tocaría acabar su departamento porque Ud Es el departamento administrativo de la defensoría del



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 39

espacio público, Ud Tiene que velar porque el espacio público lo podamos disfrutar todos los ciudadanos no unos y cuando hablo de las mafias que se han apoderado del espacio público es porque son unas mafias que han utilizado la necesidad de los más humildes de las ciudades, muchos de los ricos que Ud Habla Doctor Flórez son de esas grandes maquinarias que han armado para poder enriquecerse a costillas de los humildes, cuando hicimos la recuperación el tema de las zorras que invadían los espacios públicos de la ciudad 2 o 3 personas eran los dueños de todo ese negocio y como lo hacían, reclutaban los humildes les prestaban la plata para el plante, les vendían el plante o sea la fruta les alquilaban la zorra y fuera de eso les cobraban la guardada de la zorra en los parqueaderos que eran de propiedad en muchas oportunidades de ellos, el negocio es redondo tengo 500,600,700 zorras rodando por la ciudad y tengo 600,700 humildes contratados por ellos mismos a los que hacen la tercerización que habla Ud Cleomedes esa sí que es más brutal les presto la plata al 10% al gota, gota, les vendo la fruta, les alquilo la zorra, y les alquilo el parqueadero, eso es rapidito que montan los negocios pero rapidito aprovechándose de la necesidad de los más humildes, lógico, claro el tema de los vendedores ambulantes no es solamente la grave situación económica que tenemos en todas las ciudades y acentuada aquí en algunos sectores vulnerables, es un tema de contrabando también, hay un tema de contrabando, a que hablamos con algunas entidades y dijeron no ahora no es contrabando porque están vendiendo lo nacional olvídense, que los vendedores ambulantes van a estar vendiendo lo nacional nos dijo por ahí una entidad que les estábamos haciendo un cuestionamiento no señor hay de todo y desafortunadamente en la invasión del espacio público ahí detrás de eso se camufla no porque sean los vendedores sino porque ahí se camufla todo el resto de delincuencia y de mafia que existe flotante en todas las ciudades la venta de droga, la prostitución, la trata de personas, absolutamente todo, porque cuando hay anarquía la inseguridad cuando hay anarquía mire lo que paso en



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 40

el Bronx hasta chuzaban y masacraban la gente y la echaban a un caño, porque no había absolutamente ni ton no son, cuando en las ciudades se implementan esos modelos anárquicos de estado en algún sector eso es lo que empieza a funcionar, aquí lo teníamos casi en San Rafael allá había una venta de droga que uno de los delincuentes tenía hasta ciudad perdida le decían porque hicieron un barrio sobre el aire en escarpa de San Rafael y allá se manejaba todo un tema de microtráfico y de droga y de prostitución y de todo, entonces cual es el modelo que quiero que se hizo a mí me obliga la norma y la ley porque es que estamos en un sistema democrático y no puedo y en ninguna parte de la norma y la ley dice que cualquier persona puede apoderarse de un espacio público, comparto la idea y esa si la comparto la del Concejal Flórez de que ojala la defensoría del espacio público empiece a programar con el instituto de cultura como la ciudadanía se apropia del espacio público, el cuentero, el payaso, el malabarista, el cantante, el orador, el que sea pueda apropiarse del escenario de las tablas en ese espacio para que la ciudadanía disfrute de espectáculos culturales en cualquiera de los parques de Bucaramanga, en eso si estoy de acuerdo pero eso lo tiene que organizar es el estado, el Municipio, Uds Así como tienen que mantener recuperado y lo entiendo cómo se pueda mantener una recuperación del espacio público sin la necesidad del apoyo de la Policía Nacional, no lo veo no hay ni la más mínima posibilidad con la agresividad y la intolerancia los niveles de agresividad e intolerancia que se manejan en todas las ciudades del país, ahí los vemos la única institución con cierta respetabilidad es la Policía Nacional y toca y lo dicen las normas, lo dice la ley, toca armonizar con ellos todo un tema de lo que tenga que ver con el mantenimiento no es al atropello a la gente estoy de acuerdo con el Concejal en que hay que ayudarles por eso le decía a Ud Hay que hacer una oferta institucional que realmente este acorde a las necesidades de esas personas meterlos a un feghaly, meterlos a un san bazar, meter a un vendedor de limonada a san bazar



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 41

imagínese o al feghaly, eso no tiene lógica y los jueces que a veces tratan de legislar y que no entienden de la problemática social a veces pues obligan a los gobiernos, obligan a los funcionarios hacer cosas que están fuera de contexto, pero que se cumplió, le ofrecí el Señor no lo quiso aceptar y entonces el Juez dice listo él no lo quiso aceptar entonces recuperen el espacio público, pero no tenía lógica la oferta que le estaba haciendo al señor no era lógico, pero bueno eso es lo que determinan los Jueces y si el funcionario no cumple señor vaya y se guarda en la modelo unos diitas por incumplimiento, vaya entonces cuando uno a trasegado por diferentes espacios y ha tenido que sortear en diferentes ambientes pues lógicamente sabe cuáles son sus grandes dificultades pero ojala aprovechara Doctor Julián no tener que volver a repetir la historia ya teníamos un trabajo adelantado Uds No tenían que inventar nada nuevo era darle continuidad a algo que se estaba haciendo relativamente bien, bien para la ciudad para el mantenimiento del espacio público mal en un momento dado posiblemente puede decirse para aquellas personas que no podían usufructuando del espacio público y que realmente necesitan de unos ingresos para poder sobrevivir, cual es la oferta para ellos que es lo que tenemos que hacer a mi si me gustaría un gran debate en ese sentido nosotros ofrecimos en la oferta institucional cosas malas, regulares, y relativamente buenas, las buenas ofertas de empleo con el mínimo de acuerdo a las capacidades que tenían estas personas la oferta de empleo ninguno la acepto, ninguno porque no querían empleo ellos querían ese estado que les favorece muchas cosas no tener horario, no tener jefes, andar por la calle, bueno hay infinidad de factores que son no pagar impuesto bueno hay un montón de cosas que es lo que a ellos en un momento dado es lo que consideran su mejor estar, entonces a mi si me parece porque es fácil decir atropello a los humildes pero creo que Uds Ya se dieron cuenta poder gobernar y poder tener armonizada el funcionamiento del día a día de una ciudad es supremamente complicado y a veces toca tener la suficiente determinación y los

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 42

suficientes criterios para tomar unas decisiones que vayan en mejoramiento de la generalidad, mas no del particular, creo que este debate se va dar en alguna oportunidad en otra ocasión y me parece muy interesante porque esto hace parte de la historia de la ciudad. Gracias Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Fabián Oviedo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL FABIAN OVIEDO:
Gracias Señor Presidente, un saludo a la mesa directiva, al Doctor Julián Silva, a los compañeros Concejales que nos acompañan, bueno es un tema bastante complejo Doctor Julián el tema del espacio público que de verdad es de admirar la posición y el manejo de las personas que han tratado de intervenir el tema del espacio público mire en todo el país ese tema tiene bastante complejidad han intentado miles maneras no yendo tan lejos en Barrancabermeja les construyeron un centro popular de comercio creo que se llama el CPC, de allá de Barrancabermeja y prohibieron a los vendedores ambulantes en la ciudad de Barrancabermeja y pocos días después toda esa gente emigro hacia Bucaramanga que era lo que mencionaba el Concejal que me antecedió la palabra el Doctor Rene pero también entiendo la posición del Doctor Jorge Flórez respecto al trato que se le da a esa gente en la calle si hay el tema de que pagan justos por pecadores porque hay gente muy pobre que está saliendo a buscar el sustento para sus familias pero hay unas mafias escondidas detrás también de esos vendedores ambulantes quiero hacerle una pregunta Ud Que hace un vencedor ambulante vendiendo películas a las 3 de la mañana en la mal llamada cuadra picha lo que tienen es una venta de vicio, para todas las personas que están saliendo de rumbear a esas altas horas de la noche y están camuflados como vendedores ambulantes esas personas no salen a buscar el sustento para sus hijos que están aguantando hambre en sus casas sino que están delinquiendo eso es una banda que se dedica y Ud Lo mencionaba Doctor Rene ahorita y tiene razón en ese



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 43

aspecto porque les prestan la plata les dan la zorra mire pasa lo comparo con el problema del mototaxismo conozco gente que hoy tiene 20 motos 30 motos y la están alquilando día, a día en la ciudad de Bucaramanga para ir a prestarle el servicio a esta gente del norte que no tiene soluciones de transporte en la ciudad de Bucaramanga, entonces todas esas problemáticas se están adueñando los inversionistas para hacer de esto un negocio, si creo que es una problemática social que se le debe dar solución debe trabajar mancomunado el Imebu, no podemos seguir pensando que el Imebu solamente es el que capacita a las personas para salir hacer manualidades que eso da más informalidad, una persona que acaba de hacer manillas, acaba de hacer pulseras, acaba de aprender hacer aretes pues sale a la calle a vender pues es donde está la demanda, y también es muy importante el tema de cultura ciudadana en nosotros mismos como ciudadanos de Bucaramanga tener la obligación de no participar de esas compras en las calles de la ciudad de Bucaramanga porque nosotros mismos somos los que estamos fomentando esa demanda nosotros mismos como ciudadanos somos los que estamos haciendo de eso un gran negocio escuchaba que el Ingeniero Rodolfo en la campaña había hecho el tema de un centro comercial al aire libre lo había mencionado en su campaña que iba hacer la demolición del feqhaly no sé cómo va eso si al fin se va hacer allá o hay que mirar los diseños que están aprobados de la plaza san mateo a ver si esos diseños hay que volverlos a intervenir, hay que volverlos a rediseñar si están cumpliendo con lo que realmente se requiere para el tema de los vendedores ambulantes y hay esta la sociedad colombiana de arquitectos hay que invitarlos hay que ponerlos a pensar en la verdadera solución de estos espacios si hacen un centro comercial al aire libre, o si van hacer un edificio mire el feqhaly es un elefante blanco para mi parecer, el centro ese que hicieron en Barrancabermeja centro popular del comercio no estoy seguro si se llama así CPC, también es un elefante blanco después de los primeros 4 locales en su interior eso no funciona porque la gente no

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 44

entra a comprar entonces el que recibe el local y el que es beneficiado por la Administración saca su primo, saca su hijo, saca su esposo a seguir vendiendo en la calle porque es que el negocio está en las calles de Bucaramanga en las calles de la ciudades no solamente de Bucaramanga eso es una problemática a nivel Nacional, entonces si nosotros hacemos un trabajo cultural a través de los ciudadanos y nosotros mismos somos conscientes de que en la calle no se debe comprar cambiaría el tema, mire ahorita no demoran en abrir el espacio público este que hicieron en el intercambiador de la 15 es un espacio generoso y es una parte de la ciudad que está siendo afectada por drogadicción, que dormían los habitantes de la calle en esos espacios hay que darle un manejo de cuidado a esos grandes espacios que se están recuperando por el bien de la ciudad de Bucaramanga, también pienso que este tema es tan complejo que hoy en Bucaramanga tampoco tenemos andenes mire se habla de movilidad de los carros y quien ha venido hablar de la movilidad del peatón, como hace acabe de tener una bebe y no he salido todavía de la casa con mi esposa porque está todavía en su dieta pero no me imagino como se pasea mi hija en un coche y nosotros no solamente la mis todos los bebes de Bucaramanga como lo pasean en un coche si cada vez cada metro que se avanza hay un obstáculo aquí se debe hacer un plan maestro en los andenes en la ciudad de Bucaramanga donde tenga continuidad donde no tengan obstáculos, donde no tengan barreras, las mujeres con zapatillas cuando caminan en los andenes de Bucaramanga tronchadura de pies a veces se parten los pies a veces se meten en algún hueco eso es diferentes dificultades que se ven en las calles de Bucaramanga mire hasta tan grave es esto del espacio público que hasta nos ha hecho falta la tolerancia mire hace poco la noticia eso que fue en la plaza satélite la muerte de este vigilante en una riña con el Señor del gimnasio no sé quién fue el culpable de eso si fue el uno o el otro no es tema mío sino un tema de la Policía las autoridades competentes pero si es que se creen dueños del espacio público por un parqueadero que el dueño del



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 45

gimnasio pensaba que es que los parqueaderos públicos le correspondían a él y el celador también que le corresponden a él y se formó esa riña que termino en una tragedia que fue la muerte del vigilante que es grave por no estar reglamentado el espacio público mire en el tema de las zonas azules si veo que eso es una buena iniciativa pero también tengo que decir que Bucaramanga no cuenta con suficientes vías para tomarnos la gran mayoría de vías y que eso no se puede seguir haciendo de manera gratuita, porque vuelve y pasa lo mismo, el dueño del local del frente pues se adueña de ese espacio, y todos los días va a traer su carro a las 5 de la mañana y lo va parquear todo el día ahí, eso debe ser parquímetro como funcionan en Estados Unidos por poco tiempo y que uno deja el carro ahí va y le echa la monedita al parquímetro y eso tiene por 15, por 30 minutos pero es algo temporal rápido que va siendo evacuado, mire en el tema ahí de cuadra picha también mal llamado cuadra picha ese sector de la ciudad ahí pusieron las zonas todos azules alrededor son llenas todo el día llenas y a la gente le falta tanta cultura que se parquean en el sector de la zona azul y también se están parqueando al frente, entonces eso se congestiona ahí no hay perfil para tener zonas azules porque debe tener un perfil más ancho donde sea generoso donde se pueda evacuar todas las personas que están ingresando ahí a esa calle, bueno también hay que hacer un trabajo mancomunado no sé cuál será la estrategia ahí Ud Doctor Julián pues yo como arquitecto creo que planeación se debe vincular en este tema en el tema de las construcciones en el tema de los constructores mire cómo es posible voy a revisar el tema del perfil vial de ese edificio que hicieron subiendo a la vía a Cúcuta no sé si esa vía sea del orden nacional si sea del orden Municipal, si tenga un perfil vial pero ese edificio casi que hacen la piscina en la mitad de la vía no dejaron el perfil, no dejaron el andén, aquí no pensamos en ciudad, no pensamos en proyección, no pensamos de que viene una doble calzada, que va entrar hacia Bucaramanga, no pensamos en nada, mire allá en el parque de mejoras

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 46

públicas que también tengo un debate y me voy a dar la tarea así como se la dio mi papa acá hasta que no se recupere ese parque de mejoras públicas y no se le abra a la ciudadanía ese edificio del gran Gold también casi que dejo un andén como si fuera un edificio de 5 pisos no ellos tienen que hacer unas plazas generosas unas plazoletas porque es que la demanda de gente que va entrar a ese edificio y oficinas además que es mixto tiene vivienda, tiene comercio, y tiene oficinas como va ser la 27 ahí deberían existir unas bahías obligatorias donde la gente se baje y no se altere el tráfico en la carrera 27 si quiero ver cómo va ser eso en el tema cuando la gente entra a trabajar los ingresos de los trabajadores, de las visitas las personas que entran a la oficina hacer alguna diligencia, los taxis ahí sobre la 27 esperando a los empleados que salgan a las 6 de la tarde eso va ser un caos la movilidad de Bucaramanga, no también había visto los mts. Cuadrados de espacio público en el perímetro urbano una meta que estaba en el plan de desarrollo y a otro tema aquí que se me quedaba era el tema de cómo van el # de más. Cuadrados de las sesiones tipo A esas sesiones de las constructoras que algunos se hacen como se dice los de la oreja gocha que no entregan esas sesiones que le pertenecen al Municipio para votarlas, para tener dotación Municipal para los ciudadanos de Bucaramanga, muchas gracias Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Bueno es muchas las respuestas esperamos que las conteste por escrito a cada Concejal creo que hay bastante material importante este tema es de los más coyunturales para hacer o construir ciudad, entonces continuemos con el orden del día Señor Secretario.

EL SECRETARIO: Sexto, lectura de documentos y comunicaciones no hay sobre la mesa Señor Presidente.

Séptimo. Propositiones y asuntos varios hay 2 propositiones sobre la mesa Señor Presidente.



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 47

EL PRESIDENTE: Dele lectura Señor Secretario.

EL SECRETARIO: Proposición, cítese al Director de tránsito de Bucaramanga al Doctor Miller Humberto Salas Rondón para que explique a la corporación sobre las normas de carácter constitucional legal y reglamentario que rigen para la reglamentación de la prescripción de los comparendos y por qué no se aplican de oficio para los que ya tienen esta connotación y se siguen cobrando, presentada por el Concejal Nelson Mantilla Blanco, y apoyada por el Partido Liberal Colombiano, Opción Ciudadana, y el partido Mais, he leído la proposición Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración la proposición la aprueban los Honorables Concejales,

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Continúe Señor Secretario.

EL SECRETARIO: Otra proposición Señor Presidente, procedo a leerla, citar a la Doctora Olga Patricia Chacón Arias Secretaria de Hacienda del Municipio de Bucaramanga para que en sesión plenaria conteste el siguiente cuestionario,

Primero. Cuál es el valor facturado del impuesto predial facturado para la vigencia 2016, cuantos predios tiene la base catastral del Municipio de Bucaramanga al 30 de junio del 2016.

Segundo. Cuál es la cartera del Municipio de Bucaramanga a la vigencia del diciembre 30 del 2015 y años anteriores, cuantos predios tienen deudas pendientes.

Tercero. Cuál es el valor recaudado al 30 de junio del 2016 por concepto de predial incluido la vigencia del 2016 y vigencias anteriores, que # de predios han cancelado la vigencia 2016.

Cuarto. A cuánto ascienden los valores de las liquidaciones privadas presentadas por los contribuyentes de industria y comercio, cuantos contribuyentes tiene la base de industria y

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 48

comercio, y cuantos presentaron la liquidación del año gravable 2015 a corte 30 de junio del 2016.

Quinto. A cuánto asciende la cartera por concepto de industria y comercio, cuantos contribuyentes tienen deudas pendientes.

Sexto. Cuál es el valor recaudado de industria y comercio por el año gravable del 2015.

Séptimo. Cuál es el valor recaudado de industria y comercio para los años gravables anteriores del 2015.

Octavo. Cuál fue el valor constituido por cuentas de pagar y reservas de la vigencia 2015, cuantas corresponden a gastos de funcionamiento, y cuantas, a gastos de inversión, y cuál era la fuerte financiación recursos propios, recursos de crédito, sistema general de participación, convenios etc. Presentada por el Concejal Pedro Nilson Amaya Martínez, y apoyada por Partido Liberal, Partido Más, y Partido Opción Ciudadana, he leído la proposición Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración la proposición, la aprueban los Honorables Concejales.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: continuemos con el orden del día.

EL SECRETARIO: Se ha agotado el orden del día Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Se cita mañana a los Honorables Concejales a sesión plenaria 10 de la mañana.

el Presidente,



HENRY GAMBOA MEZA



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 49

EL Secretario,



CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ

ELABORADO POR: GLADYS JUDITH PORTILLA

